



Un voto por la democracia



Por **Demetrio Sodi**

Viernes 23 de Agosto de 2024 - 00:49

Aunque pueda parecer exagerado, en manos de las y los consejeros electorales y las magistradas y magistrados del TEPJF, está el futuro de nuestra democracia.

El presidente López Obrador y la futura presidenta Claudia Sheinbaum han sido muy claros, quieren la mayoría calificada para cambiar la Constitución y aprobar una reforma electoral que eliminaría los diputados y senadores plurinominales con lo que un partido político (Morena) podría tener el control del 100% de ambas cámaras. Una reforma que permitiría al presidente en turno controlar al Poder Judicial utilizando todo el aparato del gobierno para inclinar el voto de la gente a favor de los candidatos del presidente. Una reforma que eliminaría todos los organismos autónomos, que concentraría todo el poder en el Presidente de la República y acabaría con la transparencia de la información, con graves consecuencias para la confianza de la inversión nacional y extranjera.

Los consejeros y magistrados no pueden ignorar que Morena y sus aliados tuvieron sólo 54% del voto del electorado para diputados y con la sobrerrepresentación controlarían 75% de la Cámara. No pueden ignorar que la intención del legislador para poner un tope de 300 diputados a un partido o fuerza política era evitar que se pudiese cambiar la Constitución general de la República al gusto del gobierno en turno. Por algo, después de la fracción 3a del Artículo 54 que determina la forma de asignar los diputados de representación proporcional, se puso en la fracción 4a un tope que determina que ningún partido puede tener más de 300 diputados.

No pueden ignorar que de aprobarse la sobrerrepresentación la oposición quedaría subrepresentada en las cámaras y no pueden ignorar que al darle 75% de los diputados a Morena estarían anulando la facultad de las minorías de presentar controversias constitucionales, dándole a la presidenta la facultad de hacer lo que quiera con la Constitución.



Morena y sus aliados son en realidad un mismo partido, votan y actúan en las cámaras como un solo, en las elecciones tuvieron la misma propuesta de gobierno, la misma candidata a la presidencia y los mismos candidatos a diputados, senadores y gobernadores. Actúan como un solo partido y los diputados y senadores pueden cambiar de un partido al otro como sucedió con Mario Delgado que siendo diputado del PT, fue coordinador de los diputados de Morena y luego presidente de este partido.

De avalar la sobrerrepresentación, los consejeros y magistrados estarán avalando una jugada perversa y tramposa de Morena que, para lograr la sobrerrepresentación, le traspasaron en forma provisional diputados al PT y al Verde que realmente son diputados de Morena.

Los consejeros y magistrados no pueden cerrar los ojos ante el riesgo de una regresión democrática y la inestabilidad política y la violencia que puede presentarse en caso de darle a Morena la mayoría calificada para cambiar a su antojo la Constitución.

Existen bases constitucionales para negar la sobrerrepresentación a Morena, los consejeros y magistrados fueron electos para defender la democracia, el voto, la legalidad y evitar las trampas electorales, de otorgarle a Morena la mayoría calificada, estarían traicionando por cobardía la razón por la que fueron electos e ignorando la decisión de la gente a la hora de votar.